Nota de prensa

Consejo de Ministros de Justicia e Interior en Bruselas

El Consejo de la UE acuerda la puesta en funcionamiento de la Fiscalía Europea

8 de junio de 2017.- El Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea ha alcanzado hoy un acuerdo para la creación de la Fiscalía Europea tras casi cuatro años de negociaciones en las que España ha tenido un papel proactivo en el impulso de esta institución que perseguirá los delitos contra los intereses financieros de la UE.

Dieciocho estados, España, Francia, Alemania, Bélgica, Eslovaquia, Eslovenia, República Checa, Croacia, Luxemburgo, Portugal, Lituania, Chipre, Grecia, Finlandia, Bulgaria, Rumanía, Letonia y Estonia, a los que se sumarán de forma inminente Austria e Italia, han manifestado hoy su apoyo a la propuesta de Reglamento para el establecimiento de la Fiscalía Europea. La falta de unanimidad de los 28 Estados miembros propició en el Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la UE celebrado el pasado 28 de marzo, una reunión promovida por el ministro de Justicia, Rafael Catalá, para impulsar el procedimiento de cooperación reforzada entre los países interesados en sacar adelante esta iniciativa y finalizar los trabajos previos a la aprobación del reglamento en el día de hoy.

El Ministerio de Justicia califica de éxito el acuerdo alcanzado y confía en que se adhieran al mismo los Estados miembros de la UE que todavía no se han decidido a participar. Justicia considera que el texto aprobado es adecuado y se acerca a la apuesta del Gobierno de España por esta institución llamada a ser un pilar básico del entramado jurídico de la Unión Europea.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

Está previsto que el texto aprobado hoy se someta a votación por el Parlamento Europeo en los próximos meses abriendo el plazo de tres años para el establecimiento de la Fiscalía Europa que tendrá su sede en Luxemburgo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mjusticia.gob.es

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44